

## CERTIFICADO N° 185

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Tercera de fecha 09 de julio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio Ley N° 20.919 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal regido por la Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, entre Servicio de Salud O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 12 de junio del año 2025, por un monto de \$ 181.166.879 pesos.

En Santa Cruz, a 09 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**